

CIUDADANOS

Fuente del análisis.

Ciudadanos no cuenta con un programa marco autonómico o municipal. En su Web y con el lema “Nuestras ideas” exponen su programa dividido en varios bloques:

- Regeneración democrática
- Empleo y reactivación económica
- Educación
- Sanidad
- Administraciones Públicas
- Políticas Sociales
- La España Autonómica
- Cultura y lenguas de España.

Aspectos más relevantes del análisis

Es notable la batería de medidas para combatir la **corrupción** (especialmente en los partidos políticos), el fraude y la economía sumergida, así como la fiscalidad responsable de las organizaciones.

El programa defiende que en la **educación** se aprenda el significado de la responsabilidad social en una sociedad democrática. Es la única vez que se menciona expresamente la RS. Posteriormente hablan de CIUDADANÍA RESPONSABLE, no de responsabilidad social.

Se habla de apoyar la **innovación sostenible**, de pymes más grandes y de una nueva política industrial, pero se omite cualquier referencia a la RS como estrategia o valor transversal de ninguna organización.

El **consumo responsable**, el **medio ambiente** o las **energías limpias** no aparecen en su programa.

En el ámbito del **empleo** se habla de un Plan Integral de Apoyo a Autónomos, de aumentar la inversión en I+D+i hasta alcanzar el 3% del PIB y de combatir el paro juvenil con políticas educativas y laborales, pero no hay ninguna referencia a políticas de conciliación o mejora de derechos de los trabajadores.

Una de las propuestas estrella del programa de Ciudadanos ha sido el “**contrato único**” que tiene por objeto eliminar la precariedad y la temporalidad en el ámbito laboral. Sin embargo en el programa que aparece en la Web no se hace mención expresa a ello. Para encontrarlo tenemos que acudir a otro documento (publicado en febrero) denominado “El cambio sensato”.

<https://www.ciudadanos-cs.org/var/public/sections/page-propuestas-economicas-y-sociales/propuestas-economicas-parte-1.pdf?v=710>

Por lo que resulta confuso identificar si esta medida forma parte de sus propuestas electorales.

Conclusión

La RS no es en absoluto una prioridad para este partido. Parece que desconocen la EERSE o si la conocen, su programa electoral no responde a la inclusión de medidas de responsabilidad social.

CHUNTA ARAGONESISTA

Fuente del análisis.

Programa autonómico “elecciones para Aragón” y programas para las municipales de Zaragoza, Huesca y Teruel.

Aspectos más relevantes del análisis

La RSC aparece en el programa no como cumplimiento de la legislación vigente ni como método publicitario, sino **como estrategia** para que las empresas tengan en cuenta el factor laboral, social y medio ambiental para un desarrollo sostenible (página 26).

Incluyen la promoción de las memorias de sostenibilidad ajustadas a los estándares internacionales y acreditadas externamente, así como la realización de auditorías y certificaciones en materia de responsabilidad social por las empresas aragonesas.

Muy positivas las medidas destinadas a fomentar la **fiscalidad responsable** de las organizaciones: fijar en el Impuesto de Sociedades tipos impositivos progresivos en función del beneficio empresarial y del empleo estable creado; avanzar en un sistema fiscal verde con la implantación de impuestos medioambientales que graven y corrijan las actividades económicas contaminantes.

Se combate el **fraude y la corrupción** y se fomenta la **conciliación**, la **integración laboral** de las personas en riesgo de inclusión así como la **contratación indefinida**.

Se impulsa la **innovación sostenible** y el **emprendimiento social**.

Se proclama el “**medio ambiente**” como “valor de Aragón”. Cuentan con un programa muy completo en esta materia al que dedican 10 páginas de 76.

En el **ámbito educativo** hablan de educar en la ciudadanía global, la igualdad, la perspectiva de género pero no mencionan la RS.

No se menciona ni la **inversión** ni el **consumo** responsable. Tampoco se prevé el intercambio de buenas prácticas a nivel internacional.

Conclusión

Parece que CHA conoce la RS y le da un valor como estrategia, no obstante se centra mucho en el “medio ambiente” obviando otros aspectos que conforman el concepto de RS.

Es el único programa que **rechaza abiertamente el Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y Estados Unidos**.

IZQUIERDA UNIDA

Fuente del análisis.

I.U. cuenta con un programa marco conjunto para el ámbito autonómico y municipal.

Los grandes apartados en que se divide el programa son:

- *Democracia*
- *Economía*
- *Servicios Públicos*
- *Medio Ambiente*
- *Igualdad*

Aspectos más relevantes del análisis

Prevén una ley "severa" **anticorrupción** y una Ley expropiatoria de bienes adquiridos mediante prácticas corruptas. Registro Público de Obsequios e Invitaciones para cuantías inferiores a 200 euros.

Se remiten a un documento presentado en la Mesa del Congreso "45 medidas contra la corrupción".

En el ámbito del **empleo** se favorece la integración laboral de inmigrantes pero no de otros colectivos en riesgo de exclusión. Incluyen la propuesta denominada "**Trabajo o empleo garantizado**", en la que el Estado es el responsable directamente de llevar a cabo su remuneración.

Lo más sobresaliente de este programa en relación a la RS viene referido al "**medio ambiente**": habla de agua, energías alternativas, energía nuclear, espacios verdes y biodiversidad, contaminación electromagnética....

También cabe destacar la promoción del **consumo responsable**, mediante el fomento de compra ética, etiquetado social y comercio justo.

Aunque en el apartado de "**Igualdad**" se ocupan extensamente de la "Mujer" no proponen medidas de conciliación.

Si bien proponen medidas de **transparencia**, lo cierto es que la mayoría ya existen.

Conclusión

I.U. pone mucho énfasis en problemas sociales, pero para nada menciona la responsabilidad social como valor o estrategia transversal en empresas o instituciones. Las medidas de contenido social o medioambiental no aparecen vinculadas con una estrategia de sostenibilidad a largo plazo.

PODEMOS

Fuente del análisis.

Podemos ha elaborado un Programa Marco Autonómico que es el resultado de las inquietudes y expectativas recogidas de la ciudadanía a través de su participación en los círculos del partido organizados en el ámbito local.

Aspectos más relevantes del análisis

El programa se vertebra en tres ejes:

- Plan de rescate ciudadano
- Empleo, innovación y nuevo modelo productivo.
- Gobernar para la gente

Desde el primer eje abordan el tema de **fiscalidad** proponiendo una serie de medidas que gravan las rentas y patrimonios altos con el fin de disponer de mayores recursos para ampliar la cobertura social en situaciones de emergencia. La reducción del **fraude fiscal** es una constante y consideran necesaria una política coordinada entre las autonomías y el gobierno central.

La transparencia con la ciudadanía y consumidores aparece cuando abordan la cuestión de las cláusulas abusivas en los contratos de suministros de servicios esenciales, así como el tema del medioambiente al establecer **ecotasas** que gravan las actividades contaminantes de las empresas energéticas y un sistema de tributación medioambiental. Este tema se desarrolla de forma extensa en el eje del modelo económico exponiendo sus propuestas sobre **consumo responsable, energía, transporte, agua y aire, residuos y contaminación, biodiversidad y montes.**

En el eje de **empleo, innovación y nuevo modelo productivo** aparece el término **sostenibilidad** y consideran la protección del medioambiente como un pilar fundamental en el desarrollo de este modelo. Hablan de **planes de eficiencia energética para viviendas e inmuebles** apoyados por ayudas públicas que generarán puestos de trabajo en los que se priorizará el **empleo joven.**

Proponen la reducción de la jornada máxima a 35 horas semanales con el objetivo de repartir el trabajo existente y en el tercer eje mencionan expresamente la **conciliación de la vida personal y laboral** en el tema de racionalización de horarios haciendo referencia sólo a padres y madres sin tener presente que este es un derecho para todas las personas con independencia de que sean progenitores o tengan a su cuidado personas dependientes.

Se adhieren y apoyan la medida de permisos paternos maternos iguales e intransferibles remunerados para toda persona progenitora sin importar el tipo de familia, como medida para el avance en igualdad y de fomento de la corresponsabilidad.

Se aborda el tema de **la inserción laboral** de colectivos en especiales circunstancias (sin especificar los criterios que determinan la inclusión en estos grupos) de forma indirecta a través del fortalecimiento de los servicios de orientación, formación y colocación del servicio público de empleo. No se menciona la necesidad de hacer incidencia en las empresas para que este objetivo de inserción sea posible.

Las cláusulas sociales están recogidas vinculadas al empleo de personas con discapacidad. Hablan de **fomentar la economía de los cuidados** relacionada con el

sistema de apoyo a la dependencia y la cobertura de emergencia a situaciones de **pobreza severa y exclusión social**.

Respecto a la **mejora de los derechos laborales** apoyan expresamente la necesidad de equiparar los derechos del sector de servicios domésticos al resto de empleos y hacen referencia a la necesidad de **aplicar indicadores de género** a los sistemas de seguimiento y evaluación de los servicios de empleo públicos. El fomento del empleo de las mujeres es un aspecto que consideran necesario potenciar así como el fomento del empleo rural.

Recogen como aspectos necesarios para impulsar un **nuevo modelo económico el desarrollo de energías renovables, planes de I+D+i de tecnologías verdes, el impulso de una infraestructura verde y la eficiencia energética**. Mencionan expresamente el **fracking** para no autorizarlo por su impacto negativo.

Apoyan la economía social con una serie de medidas y un nuevo modelo de turismo sostenible.

En el apartado de **Instituciones para la democracia** es necesario destacar la medida **consistente en solicitar certificaciones de solvencia social y medioambiental de las empresas contratistas con las administraciones públicas** para impedir que lo sean empresas que vulneran los derechos de las personas trabajadoras o que no respetan el entorno.

Conclusión

La Responsabilidad Social de empresas y organizaciones no se menciona expresamente aunque a lo largo de todo el programa recogen temas directamente relacionados como la transparencia, la sostenibilidad, el medioambiente, derechos laborales, fiscalidad y antifraude. Es destacable que no se potencie como materia de estudio en la educación.

PARTIDO POPULAR

Fuente del análisis.

El PP elaboró **Programa Marco Autonómico** y también un Programa Marco Local.

Comenzamos este análisis con el programa autonómico que parte del lema y título “Aún queda mucho por hacer”

Puntos a destacar

El programa autonómico parte de un *Manifiesto electoral autonómico: Un compromiso con el Estado constitucional de las autonomías*, en él declaran lo difícil que lo tuvieron estos años de gobierno con la España que habían dejado los anteriores gobernantes. Este manifiesto es un alegato a la recuperación económica y a la concordia de las autonomías. Reconocen que aún queda mucho por hacer y afirman que ellos son los que están más preparados para ello.

El programa autonómico se vertebra en cuatro ejes:

- Consolidar el crecimiento, recuperar la competitividad
- Una agenda social para el bienestar
- Reformar la Administración para transformar la sociedad
- Un Pacto por el Civismo

Lo que más llama la atención del programa del PP son las **dos grandes ausencias**. Por un lado, la Estrategia Española de RSC no se nombra, a pesar de ser una iniciativa de su gobierno, y por otro lado el promover la ética y la transparencia en las organizaciones tampoco está presente. El PP Nacional se ha visto envuelto en numerosos escándalos de corrupción y creemos que hubiera sido una buena oportunidad el abordarlos en su programa, pasan de puntillas y solamente aparecen generalidades sin contenido concreto ni medidas.

Puntos fuertes:

- A diferencia de la EERSC, la **Estrategia de Juventud 2020** impulsada por el gobierno del PP sí se menciona en varias ocasiones en su programa. De hecho, necesario destacar la batería de medidas para fomentar el empleo juvenil
- Impulsar **actuaciones dirigidas a facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los trabajadores** lo abordan de manera transversal a lo largo de todo el programa autonómico. Hablan de conciliación, racionalización de horarios, medidas concretas que favorezcan el reparto equilibrado de responsabilidades... etc tanto para el sector público como para la empresa privada; también incluyen menciones y medidas concretas por sectores, como por ejemplo en el sector pesquero.
- **Favorecer la integración laboral de personas en riesgo de exclusión social en empresas ordinarias así como el emprendimiento es otro punto fuerte en este programa.** Mencionan la importancia del Plan Nacional de Inclusión como marco para abordar la inclusión desde las políticas autonómicas. La pobreza y la exclusión son abordadas en varias medidas del programa no sólo en la materia de empleo sino de manera transversal. Los parados de larga duración tienen gran protagonismo en las medidas, al igual que el fomento del emprendimiento.

- También mencionan la discapacidad, en el fomento del empleo o deducciones impositivas. Y mencionan **Ley General y el Plan de Acción sobre la Estrategia de Discapacidad**.
- Consideran prioritario **la defensa de los derechos de los consumidores y los usuarios**, y prometen hacer de la protección y la defensa del consumidor una política transversal a todas las áreas de Gobierno e impulsarán un consumo racional, saludable y solidario. En el programa se recogen diferentes medidas para la defensa de los consumidores. **No mencionan** la contratación pública sostenible. El **consumo responsable** lo citan sin medidas concretas para su fomento.
- Uno de las materias de la RSC que tiene gran protagonismo en el programa autonómico es el **medio ambiente**. Hablan de que han puesto en marcha durante su gobierno la **Hoja de Ruta 2020**, instrumento clave para planificar medidas que permitan reducir emisiones, reducir la huella de carbono en las empresas. También hablan de los Planes de Impulso de Medio Ambiente y los proyectos de lucha contra el cambio climático. También hablan de formación y sensibilización de la ciudadanía, de empleos verdes, de energías renovables, etc

Conclusión

Demasiados aspectos de la RSC no se abordan en el programa, ni tan siquiera nombran la RSC sí la hablan de sostenibilidad; aunque tocan diversos temas y materias (fomento del empleo juvenil, medioambiente, inserción de colectivos excluidos, defensa del consumidor..etc). A destacar que no hemos encontrado ni una sola mención a la EERSC y a sus medidas, a diferencia de otros planes y estrategias que sí mencionan.

PROGRAMA LOCAL DEL PP

Fuente del análisis.

El Programa Marco Local del Partido Popular

Puntos a destacar

El programa municipal se vertebra en cuatro ejes:

- Vivir y convivir: Ciudades y pueblos para los ciudadanos.
- Una nueva gran oportunidad: Municipios al servicio del crecimiento y el empleo.
- En primera persona: Ayuntamientos para las necesidades de la gente.
- Propuestas para la regeneración local.

Puntos a destacar

- La creación de empleo es una de las cuestiones transversales más mencionadas en este programa, prestando una especial atención a los desempleados de larga duración, a los jóvenes y a las mujeres.
- A diferencia del autonómico en éste sí citan que promoverán que en la educación se incluyan los criterios de sostenibilidad medioambiental y económica, desde las edades más tempranas, logrando una mayor concienciación con el medio ambiente.
- En este programa sí citan que incorporarán criterios de responsabilidad medioambiental en las contrataciones públicas
- Al igual que en el autonómico el fomento del emprendimiento y el empleo juvenil es una de sus prioridades, planteando varias medidas en diverso ámbitos.
- Otros temas abordados, al igual que en el autonómico, de manera trasversal es la gestión de la diversidad y la inclusión de colectivos excluidos y medidas de conciliación y corresponsabilidad.
- En este programa sí citan algo más las medidas de buen gobierno, transparencia, conducta y rendición de cuentas de los representantes locales.
- Reforzarán la lucha contra el fraude fiscal y el control en la concesión de subvenciones, algo ausente en el programa autonómico.

Conclusión

En este programa municipal los puntos fuertes abordados en el programa autonómico son los que tienen más peso, pero sí citan y tocan otros ausentes en aquél: fiscalidad responsable, contratación pública responsable, promover que se incluyan criterios de sostenibilidad en la educación, mencionan medidas de transparencia y buen gobierno.

PSOE

Fuente de análisis

Se han analizado los programas marco autonómicos y municipales.

Aspectos más relevantes del análisis

El programa marco municipal se estructura en los siguientes capítulos:

- Democracia y buen gobierno local
- Ciudades habitables, dinámicas y sostenibles
- Políticas integrales de bienestar para la ciudadanía
- Apuesta por el mundo rural

En el programa marco **municipal** del PSOE, las referencias a la **responsabilidad social** son constantes pero de forma implícita a través del consumo responsable, las finanzas éticas, la economía social y solidaria, la lucha contra la exclusión, la dimensión de género en diversas políticas, las cláusulas sociales, etc.

Desde el punto de vista de la **transparencia y el buen gobierno**, se comprometen a hacer más riguroso el régimen de incompatibilidades de los cargos públicos, la prohibición para los candidatos acusados y procesados de presentarse a las elecciones y cargos públicos, la promoción de la transparencia en la Administración pública, el control del gasto público, la evaluación continua de la gestión y unos indicadores de cumplimiento del programa electoral.

Las **medidas educativas** a nivel administrativo abarcan desde la creación de oficinas técnicas de control de la contratación; los candidatos ratificarán el código ético del Psoe y los ayuntamientos **lucha contra la corrupción** firmarán el Código ético de la FEMP, elaborándose planes de prevención de la corrupción y protocolos de actuación de funcionarios públicos.

Por su parte, las medidas programáticas para la diversidad e interculturalidad son muy amplias pero en **materia de género** —en especial, empleo y conciliación- faltan propuestas concretas.

La regeneración de las ciudades se basa en la creación de espacios de solidaridad ciudadana a través de la cooperación con entidades del tercer sector, agentes sociales y empresas locales y la transición hacia un nuevo modelo productivo y la protección del medio ambiente, se centran en la lucha contra la pobreza energética, la estrategia 4R (reducción, reutilización, reciclaje y recompra) la apuesta por la movilidad sostenible, o medidas de eficiencia energética en alumbrado, climatización, etc.

Se prevé el **fomento del emprendimiento y del empleo inclusivo** (parados de larga duración, pero no empleo joven) y el empleo solidario destacándose en especial el empleo en servicios para la autonomía personal y familiar y en las Smart cities. El apoyo a la economía social por su parte, es muy genérico. Las estrategias de diversificación económica contemplan la promoción de empleos asociados a renovables y biodiversidad y protección del medio ambiente, pesca artesanal, marisqueo, acuicultura y aprovechamiento de recursos endógenos. Los planes urbanísticos se redactarán y desarrollarán con criterios de **sostenibilidad**.

Merece destacarse la mención a las **cláusulas sociales** incluyéndose como condición el establecimiento de **planes de igualdad** en las empresas, primando en la contratación empresas que respeten el medioambiente, los derechos laborales de los trabajadores y medidas de conciliación.

Hay numerosas menciones al **consumo responsable** y a políticas de información, y protección de los consumidores y al apoyo al emprendimiento en el mundo rural y fomento de la venta de proximidad.

En el apartado de Cooperación al Desarrollo, merece destacarse la consideración de las finanzas éticas y el respeto a los DDHH.

En cuanto al **programa autonómico** del PSOE, se estructura en tres ejes

- Compromiso con la defensa del estado del bienestar
- Compromiso con la transición económica para un crecimiento sostenible, justo y equitativo
- Compromiso con la radicalidad democrática y la igualdad

Sin embargo, desde el punto de vista de la sostenibilidad y la responsabilidad social, este **programa presenta menor nivel de concreción que el programa marco municipal**.

En el ámbito de la **transparencia y del buen gobierno**, nuevamente incluyen medidas de lucha contra la corrupción (como un plan de prevención de la corrupción), la gestión transparente de recursos públicos y la rendición de cuentas, como novedad, la objetivación de nombramientos en instituciones, incluyendo el escaño ciudadano en el parlamento.

En Sanidad presentan una apuesta y ampliación de la Ley de dependencia, y con la eliminación de incompatibilidades entre prestaciones. La **conciliación** no la citan salvo la ampliación del sistema educativo universal de 0-3 años.

La **cooperación al desarrollo** descentralizada es un eje de su programa haciendo hincapié en la cooperación con otros agentes pero no se incluyen propuestas concretas.

El programa incluye una agenda para la transición y modernización económica apostando por la rehabilitación sostenible de edificios, protección de la costa, preservación de espacios naturales, movilidad sostenible, la oposición al **fracking**, la apuesta por el mundo rural, el fomento de la I+D+i, y planes estratégicos de reindustrialización en base a los que se definirán los sectores estratégicos en cada Comunidad Autónoma.

Hablan de promoción de la paridad, y de reducir la brecha salarial **pero no se menciona la promoción del empleo femenino. Tampoco** se menciona la promoción del empleo joven ni el de las personas en riesgo de exclusión social, centrándose en el empleo para los mayores de 45 años y en políticas de retorno de jóvenes con talento.

Conclusión

La sostenibilidad está presente en los programas del PSOE que apuestan por medidas clave dentro de la estrategia de RSE (buen gobierno, transparencia, . No obstante se observan ciertas incoherencias entre el programa marco municipal y el autonómico en el sentido de que políticas que pueden favorecerse desde ambas estructuras territoriales no presentan el mismo grado de tratamiento.

UPyD

Fuente del análisis.

Upyd ha elaborado un Programa Marco Autonómico que en realidad es un guión para la elaboración de los programas en cada Comunidad Autónoma. He seleccionado el programa de la Comunidad de Madrid para el análisis.

Puntos a destacar

En el área de “Gobierno decente” hablan de **lucha contra la corrupción** y el término **transparencia** lo utilizan con bastante profusión sobre todo en relación al acceso de la ciudadanía a la información pública, contratación y subvenciones y actividad parlamentaria.

El tema de **las cláusulas sociales no aparece** por ninguna parte en el programa pero si hacen referencia a **la contratación pública ecológica** sin explicar claramente si es seleccionar propuestas respetuosas con el medioambiente o uso eficiente de los recursos por parte de la Administración.

Desde este partido quieren impulsar un **modelo económico competitivo e innovador** al servicio del empleo y desarrollan acciones para fomentar **la lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida**. La transparencia vuelve a mencionarse en las cuestiones fiscales y de tributación.

La responsabilidad social aparece únicamente dentro de las medidas de rectificación económica y empleo al considerar que hay que crear *“las condiciones óptimas para que tanto las grandes empresas, como las medianas y pequeñas puedan mejorar su competitividad, al tiempo que se fomenta la responsabilidad social de las empresas y una economía con valores”* pero no definen qué consideran condiciones óptimas ni tampoco desarrollan acciones de fomento de la responsabilidad social.

Proponen **medidas de impulso del empleo rural, energías alternativas y turismo responsable respetuoso con el medioambiente**. También proponen redefinir las **políticas de empleo juvenil**, fomentar el **emprendimiento** y acciones para apoyar **la inserción de las personas con discapacidad** así como incentivar los contratos indefinidos.

La economía social está presente en el programa ya que en relación al autoempleo consideran que es mejor apoyar la creación de cooperativas y sociedades laborales que a la persona autónoma individual. Otro punto que desarrollan es el tema de la I+D+i en donde mencionan el apoyo a iniciativas de **economía circular** así como la potenciación de espacios de coworking y espacios tecnológicos compartidos.

Se habla de medidas para combatir la **pobreza energética y el fomento de energías renovables**.

El tema de **la conciliación de la vida personal, laboral y familiar** únicamente se menciona al ampliar la enseñanza gratuita de 0 a 3 años.

Este **partido apoya la iniciativa de permisos iguales, intransferibles para las personas trabajadoras** de la Administración pública de la Comunidad de Madrid y en relación al resto consideran que es un tema que tiene que asumir la empresa con el apoyo de la administración a través de incentivos fiscales.

Cuando desarrollan acciones sobre **Cooperación Internacional** consideran que es necesario vincular las actividades subvencionadas con el **respeto a los Derechos Humanos y la legalidad internacional** con el fin de evitar que el dinero público beneficie a países que vulneran esos derechos o las leyes internacionales.

Por último consideran relevante elaborar un **plan de movilidad sostenible** y desarrollan todo un conjunto de medidas en torno al medioambiente en las que se menciona la **biodiversidad, el medio natural, vías pecuarias y verdes, espacios protegidos, residuos, contaminación atmosférica, medioambiente urbano y protección animal**.

Conclusión

La **Responsabilidad Social** se menciona expresamente únicamente en relación a las empresas sin definir acciones para promoverla. Al igual que en otros programas se desarrollan temas relacionados como la transparencia, la sostenibilidad, el medioambiente, derechos laborales, fiscalidad y antifraude.

No se potencia como materia de estudio en la educación ni se menciona en relación a los organismos públicos.

EQUO

El programa marco se estructura en torno a cuatro ejes:

- Democracia municipal: participación ciudadana, ayuntamientos honestos y transparentes. Calidad democrática, Tolerancia cero a la corrupción
- Municipios que construyen una nueva economía al servicio del bien común que genera empleo
- Municipios que apuestan por la cohesión social y la tolerancia
- Municipios que integran la sostenibilidad ambiental en su planificación y gestión

Aspectos a destacar del análisis

El programa considera a los **municipios como agentes de cambio** en la transición hacia un nuevo modelo social y productivo, considerando que los ejes de la política municipal deben ser la lucha contra la corrupción, el desarrollo de la economía local, la solidaridad intergeneracional y el respeto a los límites ecológicos del planeta.

Considera el programa electoral como un **contrato con la ciudadanía**.

En cuanto al apartado de **democracia municipal**, propugnan la transparencia informativa y el gobierno abierto, la rendición de cuentas de los cargos públicos, la promoción de la iniciativa ciudadana, y la tolerancia cero contra la corrupción (no aceptación de regalos, rechazo clientelismo político, declaración de bienes de cargos públicos).

Proponen también el fomento del tejido asociativo, iniciativas de voluntariado, bancos de tiempo, y dinámicas de solidaridad vecinales.

En el apartado de promoción de la **cohesión social**, proponen reducción de horas de trabajo y creación de contrato de reparto de trabajo (aunque no concretan en qué consiste). No mencionan expresamente las cláusulas sociales, salvo para la incorporación de “pliegos especiales de igualdad de condiciones” cuando se hagan contrataciones externas.

Proponen elaborar **Planes de Igualdad** evaluables de mujeres y hombres en ayuntamiento de más de 8000 habitantes y creación de unidades de género y formación en este ámbito en los ayuntamientos.

Analistas

Patricia Aragón

Ana Belén Vázquez

Pilar Bernadó

Helena Ancos